ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXETASTE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a la diecisiete horas del día lunes dieciocho de marzo de dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicado, en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía EXETASTE CIA. LTDA., los señores: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., representada por el Ab. Andrès Narváez Pacheco, mediante carta poder; Ing. José Baum Pasternac, por sus propios y personales derechos; la compañía CARLINA, S.A. L.P, representada por el Ab. Guillermo Camacho; la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. debidamente representada por su Gerente General, la Ec. Ligia Gómez Proaño; la compañía REDFORD TRIBECA S.A., representada por el Dr. César Ramos Galarza, en su calidad de Apoderado; Ing. Marcel Scholem Appel, por sus propios y personales derechos; y, la compañía WENGUE HOLDINGS LLC, representada por el Ab. Andrès Narváez Pacheco, mediante carta poder.

Se encuentra presente un total de participaciones que representan el 100% del capital social pagado. Los socios designan a la Eco. Ligia Gómez Proaño como Presidenta Ad-Hoc de la Junta. Preside la Junta la Eco. Ligia Gómez Proaño, en calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario el Ab. Diego Armas Medina Gerente General de la compañía.

A la hora indicada la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2018:

1. Informe del Gerente General.

2. Estados Financieros.

3. Destino de los resultados.

Los socios aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar:

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2.018, el Ab. Andrès Narváez Pacheco mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los socios, y se procede a tomar la votación

alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; ING. JOSÉ BAUM PASTERNAC, aprobado; CARLINA, S.A. L.P aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; REDFORD TRIBECA S.A., aprobado; ING. MARCEL SCHOLEM APPEL, aprobado; y, WENGUE HOLDINGS LLC., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los socios presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los socios el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, las notas correspondiente al año 2.018; el Ab. Andrès Narváez Pacheco mociona que se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, la moción es aceptada por los socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; ING. JOSÉ BAUM PASTERNAC, aprobado; CARLINA, S.A. L.P aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; REDFORD TRIBECA S.A., aprobado; ING. MARCEL SCHOLEM APPEL, aprobado; y, WENGUE HOLDINGS LLC., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los socios presentes y se anexan al expediente.

   Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS**: El Gerente General expone que en el año 2018 hubo una pérdida de **TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (US $ 30.480,49)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Ab. Andrès Narváez Pacheco mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; ING. JOSÉ BAUM PASTERNAC, aprobado; CARLINA, S.A. L.P aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; REDFORD TRIBECA S.A., aprobado; ING. MARCEL SCHOLEM APPEL, aprobado; y, WENGUE HOLDINGS LLC., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los socios presentes.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, la Presidenta Ad – Hoc agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diecisiete horas con cuarenta minutos.

Ab. Diego Armas Medina
GERENTE GENERAL / SECRETARIO

Eco. Ligia Gómez Proaño
PRESIDENTA AD-HOC

Ab. Andrés Narváez Pacheco
En representación de
ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.
SOCIA

Ing. José Baum Pastermac
SOCIO

Ab. Guillermo Camacho
Apoderado
CARLINA S.A. L.P.
SOCIA

Ec. Ligia Gómez Proaño
Gerente General
CENTROS COMERCIALES
DEL ECUADOR C.A.
SOCIA

Dr. Cesar Ramos Galarza
Apoderado
REDFORD TRIBECA S.A.
SOCIA

Ing. Marcel Scholem Appel
SOCIO

Ab. Andrés Narváez Pacheco
En representación de
WENGUE HOLDINGS LLC.
SOCIA